



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN  
SECCION PERSONAL

REF.: TERMINO CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO N° 1940/

VALLENAR, 28 OCT 2010

## VISTOS

- 1.- Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008
- 2.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980.
- 3.- Decreto Fuerza de Ley N° 1 de 1994 del Código de Trabajo.
- 4.- Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1°.- Apruébese el Término del Contrato de Trabajo a la funcionaria del Área de Educación que se identificará posteriormente, en conformidad a lo establecido en el artículo **ART. 159 INC.4 D.F.L. N 1 VENCIMIENTO DEL PLAZO CONVENIDO**

|                  |                         |
|------------------|-------------------------|
| NOMBRE           | : CINTIA RIVERO RIVERO  |
| R.U.T. N°        | : 12.350.071-7          |
| CARGO            | : AUX. DE SERVICIO      |
| FECHA DE TERMINO | : 31 DE AGOSTO DEL 2010 |
| JORNADA          | : 44 HORAS              |
| EST. EDUCACIONAL | : D.A.E.M.              |

- 2.- Tómese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
- 3.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

  
NANCY FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
CRISTIAN H. TAPIA RAMOS  
ALCALDE DE LA COMUNA

### DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
- Dirección de Control
- Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /

CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt/jacc